

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS QUE
OTORGAN PUNTAJE
PROCESO DE SELECCIÓN PROVEEDOR PARA SEMINARIO NACIONAL:
RETOS DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL
ORIENTE ANTIOQUEÑO**

**PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE -
CONTRATO DE SUBVENCIÓN No. CSO-LA/2020/421-001**

Rionegro, 25 de marzo de 2022

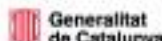
PROCESO:	Selección Proveedor para el seminario nacional: "Retos de la educación para el desarrollo sostenible en el oriente antioqueño"
OBJETO:	Realizar un evento tipo seminario con carácter presencial de alcance regional en el Oriente Antioqueño, considerando la activa participación de los actores de los sectores académico, organizacional, empresarial, así como funcionarios y población local en general, entorno a la educación para un desarrollo sostenible.

De conformidad con el Cronograma General del proceso, fue aperturado el 28 de febrero de 2022, luego de la modificación al cronograma se estableció como fecha para la evaluación preliminar entre el día 11 al 16 del corriente, se concedió un término para subsanar entre el 17 y 18 de marzo hasta las 4:00 p.m. y se procedió a la evaluación definitiva el día 25 de marzo de 2022.

Para el objeto contractual relacionado, se presentaron dentro del término los siguientes proponentes:

1. PROPONENTES:

Para el objeto contractual relacionado se presentaron los siguientes proponentes así:



Nº	PROPONENTE	Nº IDENTIDAD	FECHA, HORA RADICADO
1	Academia ALAS	900.993.393-4	3 de marzo de 2022 3.46 p.m. (Vía Correo electrónico)
2	Politécnico ASDI	70.901.974-1	8 de marzo de 2022 6:07 p.m. (Vía Correo electrónico)

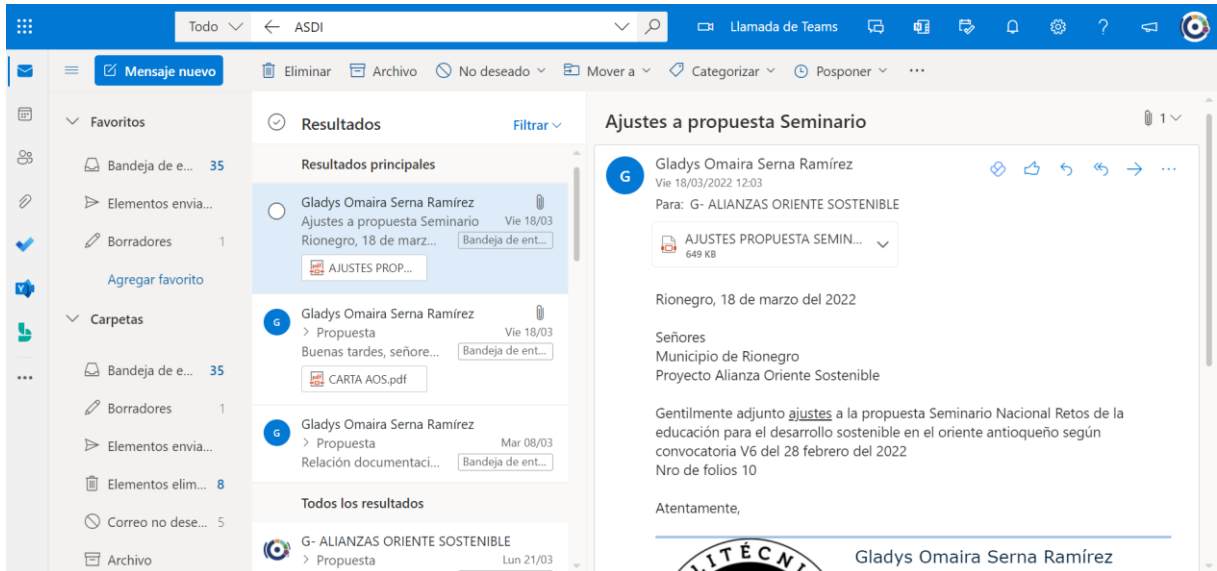
2. SUBSANACIÓN:

Se realizó la evaluación de requisitos habilitantes, haciéndose necesario que los oferentes subsanaran documentos. En el término establecido recibimos la siguiente información para subsanar:

PROPONENTE	SUBSANACIÓN	DOCUMENTO	APORTA	
			SI	NO
1 Academia ALAS	No presentó subsanación.	Certificado de existencia y representación legal		X
		Registro único tributario - Rut		X
		Certificado de antecedentes Disciplinarios		X
		Certificado de Medidas correctivas		X
		Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE		X
		Carta de compromiso anticorrupción		X
		Experiencia		X

2	Politécnico ASDI	Marzo 18 de 2022 Hora: 12:03 p.m. Vía correo electrónico, anexa un archivo en PDF con 10 folios.	Certificado de Medidas correctivas	X	
			Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE	X	
			Carta de compromiso anticorrupción	X	
			Experiencia	X	

Politécnico ASDI



3. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES:

Luego de revisar la subsanación de cada proponente la conclusión es la siguiente:

Nº	PROPONENTE	RESULTADO
1	Academia ALAS	No Habilitado (No presentó subsanación)
2	Politécnico ASDI	No Habilitado (La subsanación no cumple)

Subsanación no correspondiente por parte de Politécnico ASDI:

Previo a la evaluación de requisitos que aportan puntaje se valida la experiencia general mínima habilitante bajo los siguientes criterios, tal y como se define en el numeral 22.3.15 de los términos de referencia del presente objeto.

- o Experiencia de al menos tres (3) seminarios ejecutados en la región del Oriente con grupos de interés relacionados para el presente contrato.

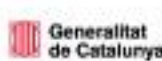
Para la experiencia se tomará como válida la información que se encuentre registrada en certificados contractuales, actas de liquidación del contrato, o contratos. En caso de certificaciones contractuales deberá contener: Objeto del contrato, duración del contrato, valor del contrato y fecha de ejecución. Esta exigencia aplica para experiencia habilitante y la que otorga puntaje. La experiencia habilitante no se considera nuevamente en la experiencia que otorga puntaje, esta última sería adicional.

En los términos de referencia del presente proceso, el objeto a contratar menciona: Realización de un evento tipo seminario con carácter presencial de alcance regional en el Oriente Antioqueño, considerando la activa participación de los actores de los sectores académico, organizacional, empresarial, así como funcionarios y población local en general, entorno a la **educación para un desarrollo sostenible**.

En el mismo alcance se definen los temas a abordar:

- 1) Educación y acción por el clima,
- 2) La educación en la gestión de residuos sólidos,
- 3) Investigación e innovación desde el sistema educativo,
- 4) Servicios ecosistémicos,
- 5) Asociatividad territorial,
- 6) Covid 19 frente a la educación y el desarrollo sostenible.

El comité evaluador considera que la experiencia específica aportada por Politécnico ASDI en la etapa de subsanación, no se enmarca en los preceptos de educación para el desarrollo sostenible, la cual, de acuerdo a la UNESCO está definida como "La educación para el desarrollo sostenible (EDS) proporciona a los educandos de todas las edades los conocimientos, las competencias, las actitudes



y los valores necesarios para superar los desafíos mundiales interrelacionados a los que debemos hacer frente, fundamentalmente el cambio climático, la degradación medioambiental, la pérdida de biodiversidad, la pobreza y las desigualdades" (tomado de: <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/comprender-EDS>).

En tal sentido dicha experiencia no se alinean plenamente a los temas que se pretenden abordar con la realización del seminario, toda vez que se anexó experiencia que no corresponde con la temática del Seminario tal como se solicitó en los Términos de Referencia.

En consecuencia, la experiencia mínima habilitante relacionada no cumple con el criterio de evaluación.

4. CONCLUSIÓN:

Nº	PROPONENTE	RESULTADO
1	Academia ALAS	No Habilitado
2	Politécnico ASDI	No Habilitado

Ninguno de los proponentes quedó habilitado para proceso de evaluación de requisitos que aportan puntaje, dando así finalizado el proceso de evaluación.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 25 de marzo de 2022.

CRISTEL JARAMILLO ÁLVAREZ
Subsecretaria de Contratación

CARLOS ALBERTO ZAPATA ZAPATA
Subsecretario Financiero

GERMÁN AUGUSTO GALLEGO CORREA
Director del Proyecto AOS

FIRMAS EN ORIGINAL

